



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 431 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO SILVIA
MÉNDEZ SUAREZ, VIGILANTE
REEMPLAZANTE ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 25 ENE. 2016

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 125 del 08.01.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suarez, Vigilante, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suarez de fecha 04.01.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 22.01.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suarez
RUT	
Fecha cesación	a contar del 22 de enero del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓